EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En la Capital, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre..... 4 — Numero suelto, 5 céntimos.	Jueves 2 de Junio de 1892. No se publica los dias festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13.—Palencia.	NÚM 2.645

VENTA DE GANADO LANAR

Se hace de doscientas cincuenta re-s, superiores y nuevas, se ceden al ntado ó á plazos.

Para tratar, con D. Pròculo Herrero, Cevico de la Torre·

CASA

n punto céntrico, y con una buena nta garantida, se vende una al ntado ó á plazos.

En la imprenta de este diario daán razón.

VINO

Se expende superior tinto y clarete n la bodega de D. Manuel Martínez urango, calle de Barrionuevo, núme-5, á 30 céntimos litro.

PLAZA DE TOROS

Los señores abonados á las últimas orridas pueden recoger sus localidaes, durante todo el dia de mañana, en imprenta y librería de Alonso é Hi-os, D. Sancho, núm. 13.

***

Los empleados de servicio, han de ecoger sus pases en la misma casa, urante todo el día del sábado.

Sección editorial.

CARTAS AGRICOLAS

UMARIO.—Urgente y muy conveniente aplicación de la grada.—El extirpador y el cubresemillas.—¡Qué buen año para plantas forrajeras!

Las excesivas lluvias del último inierno continuadas ó repetidas en gran úmero de localidades durante la primaera, y los excesivos posteriores calores, an sido la causa de que los labradores o pudieran dar comienzo hasta bastanetarde á las labores de barbechera en los ueblos de terreros fuertes ó arcillosos, omo lo son la mayoría de los enclavaos en el extenso territorio de Campos de que esas labores que al principio se esentían de la humedad del suelo, susitarán posteriormente multitud de terrones ó de cavones más ó menos voluminosos, que son y serán una constante dificultad para las posteriores labores de bina y tercia y para la siembra de cereales, así como para la completa meteorización del terreno, si no se procura desmenuzarlos oportunamente por medio de adecuados aparatos.

El *rodillo* ó desterronador es el aparato especialmente destinado á este objeto cuando se opera por seco, es decir, cuando los terrenos están duros y secos. Pero teniendo en cuenta que la carestía de estos aparatos (que las fundiciones españolas pudieran dar á mitad del precio de los extranjeros) hace que sean muy pocos los labradores que disponen de tan útil instrumento, y teniendo en cuenta además que puede ser suplido ventajosamente este aparato por la grada ó la rastra que pesa y cuesta menos, es más fácilmente transportable y manejable y se va generalizando en Castilla, lo procedente es que después de una lluvia tan abundante y general como la que ha caído en los últimos días de Mayo, se pase lo más pronto posible la grada ó la rastra por los terrenos cavonudos, con lo cual se conseguirá deshacer los terrones con tanta mayor prontitud y facilidad, cuanto más les haya penetrado la humedad durante las lluvias y menos se les haya dejado endurecer por el calor y vientos posteriores.

***

Pudiera adelantarse no poco en las labores de barbechera, si se hiciera uso del aparato de cinco pequeñas rijas llamado *extirpador*, á primera hora, es decir, cuando el terreno está tan oreado en su capa superior que permite la aplicación de este instrumento, cuya labor es poco profunda, y está tan húmedo en la parte inferior de la capa laborable que resulta inconveniente el uso de los arados ordinarios.

El extirpador en estos casos y en su lugar el cubresemillas, hacen una labor muy rápida y económica extirpando las plantas perjudiciales y descortezando el terreno, que mediante la removida corteza se meteoriza más y más y se diseca con menos rapidez resultando menos propenso á cavones en las posteriores labores.

La grada, pues, la rastra (y en su defecto un trillo ordinario), el extirpador y el cubresemillas graduado para poca profundidad, son los aparatos llamados á funcionar en los días inmediatamente posteriores á las abundantes y recientes lluvias que han caído en el arcilloso territorio de Campos, y lo mismo debe decirse de los terrenos de la misma clase de otras provincias ó pueblos en que haya llovido suficientemente.

***

Estas abundantes y oportunas lluvias van á dar por resultado en Castilla una cosecha muy notable indudablemente, pero muy inferior al mismo tiempo á lo que pudiera y debiera ser. Y esto es debido principalmente á tres causas; á la falta de drenage y de labores profundas que hubieran sido los mejores remedios contra las excesivas lluvias; á la falta ó gran escasez de abonos; y á no haber sido adoptada en Castilla la tan recomendada alternativa trienal de cereales, legumbres y raíces y barbecho, destinando una notable parte de cada campo municipal ó de cada explotación á plantas forrajeras anuales, bisanuales y permanentes ó perennes, con las cuales se pudiera sostener numerosa ganadería, que hiciera abundantes abonos para poder beneficiar los ya *tan esquilmados* campos castellanos.

Y digo que *tan esquilmados*, porque en este año de abundantes y oportunas lluvias es cuando pueden convencerse los que toda su confianza ponen en los temporales, de la enorme diferencia que en la próxima cosecha ofrecerán los terrenos abonados, que son pocos por desgracia, respecto á los no abonados, que son la gran mayoría.

En este año de abundante hierba y cuyo invierno, sin embargo, han pasado mucha hambre las ovejas hasta el punto de elevarse muy notablemente el precio de la cebada; en este año en que se ha perdido ó disminuído muy notablemente la cosecha de cereales en los terrenos hondos, es cuando se convencerán los labradores de las ventajas de las praderas artificiales y del drenage ó saneamiento de los terrenos húmedos y pantanosos.

En esta primavera de abundantes lluvias y hierbas, y durante la cual, á pesar de todo, habrán de estar pobremente alimentadas las ovejas que no van á las dehesas (porque los arados extirpan todas las hierbas y todo se van roturando y hasta las lindes se van cercenando) es cuando se convencerán los labradores de lo muy útil que los hubiera sido asociar á los cereales (según se les aconsejó oportunamente) el cultivo de plantas forrajeras para que los ganados contasen con abundante hierba en los próximos otoño, invierno y primavera pero... inútil convencimiento! Pues por de pronto ya se han perdido esas ventajas para este año; y para los siguientes... sucederá lo mismo!

B. Mañueco.

Desde la Corte.

Madrid 1.° de Junio de 1892.

Sr. Director:

Los debates parlamentarios se deslizan rodeados de atmósfera serena y tranquila, no porque entre nosotros haya entibiado el gusto por lo enardecido y apasionado, sino porque lo que se discute no es materia á propósito para encender los ánimos. Por eso la discusión acerca del *modus vivendi* con Francia no ha conmovido en poco ni en mucho la opinión.

El comercio de Madrid y provincias, á quien aprovecha desde luego el publicado concierto, aplauden para sus adentros. No es costumbre en España que aplaudan los favorecidos. Suele en esta tierra no oirse más vocerío que el que levantan los perjudicados, aunque

355

que haría todo lo posible para llegar cuanto antes á latitudes más elevadas.

Hallé á Marbre bajo el arbolado, en un sendero que habían trazado los pasos del pobre capitán Le Compte.

—Ese mayor Mertón es un hombre sensato, me dijo el buen marino. Es un verdadero filósofo, y apruebo mucho su idea de acabar el viaje de la vida sin trabajar día y noche para subir algunos escalones de la vida social, y caer luego de cabeza. A la verdad Miles, que me conviene ese proyecto, y estoy inclinado á dejaros marchar sin mí.

Miré á Marbre con la mayor sorpresa. Le conocía demasiado para dudar ni un momento de que hablara formalmente, y tenía harto experimentado su carácter para no prever que sería difícil retraerle de su intento. La desgracia, que se obstinaba en perseguirle desde que sucedió en el mando al capitán Williams, era el motivo verdadero de tan singular determinación.

—No lo habéis reflexionado bastante, amigo mío, contesté de un modo evasivo; la noche os dará algún buen consejo.

354

hermana de Ruperto é hija de M. Hardinge, eclesiástico venerable que oficiaría los domingos, y celebraría en caso necesario las ceremonias del matrimonio.

—No tendría ocasiones para ello en vuestra isla desierta, dijo precipitadamente Emilia.

Si ciertas jóvenes manifiestan una delicadeza exquisita cuando se habla de matrimonio, es sin duda por que están más ilustradas en la materia. La cándida Lucía no habría dejado de contestar en semejante caso:—«¡Oh! sí, seguramente;» quizás se habría ruborizado, pero se hubiera abstenido de emitir la ridícula opinión de que no se casaría en la isla de Marbre lo mismo que en Clawbonny ó en Nueva Yorck. Sea como quiera, miss Mertón juzgó oportuno variar de conversación, y hablamos de la salud de su padre. Al expresar sus temores relativamente á esto, mostró naturalidad y afecto verdadero. Los climas cálidos no convenían al Mayor, que había sufrido en la Indía una enfermedad del hígado, de que aun no estaba completamente curado. Al separarnos me exigió Emilia la promesa de

351

—Es una fortuna, dijo Emilia riendo, que no hayan sido bastante fuertes nuestros deseos para impulsaros á formular proposiciones directas.

—Mi hija es el mayor obstáculo que se opone á mis deseos, ¿pues qué haría yo aquí con una joven aficionada á bailes, teatros y diversiones?

—¿Qué hariais vos mismo, Mayor, con el sujeto que hubiéseis elegido por compañero, careciendo de libros, de sociedad y ocupaciones?

—Reflexionaría sobre el pasado, y tomaría mis medidas para el porvenir. Tendría los libros de la biblioteca de Emilia; disfrutaría el placer de crearlo todo con mis propias manos. Tendría que edificar una casa, recoger los restos de los naufragios, y cuidar las aves del corral. ¡Oh! viviría como un príncipe.

—Sí, pero careceriais de vasallos y no tardariais en querer abdicar.

—Puede ser, Miles, pero sin embargo, me agrada esa ilusión. Ya no tengo sino parientes muy lejanos; hijo menor nunca he poseído una sola pulgada de tierra, y me

M.C.D.2022

sean pocos. Hasta hace días se censuraba ágriamente al Gobierno por la ruptura de relaciones con Francia, y ahora se le combate por haberlas reanudado. Sin embargo, los más convienen en que lo hecho no encierra nada malo, mayormente si se considera como preliminar *necesario* para concertar definitivo tratado de comercio.

Es difícil contestar en estos asuntos á los dos criterios que se disputan la supremacia.

De esta vez los proteccionistas de allende y aquende los Pireneos no han salido satisfechos. Ahora lo importante para el país es que el futuro concierto con la nación vecina satisfaga las verdaderas necesidades de nuestra producción en la mejor y más saludable medida. Por eso convendría que todos los intereses dejasen oir su voz en este mes, con el fin de que los negociadores españoles supiesen a qué atenerse y caminasen iluminados por el criterio de los más entendidos; pero me temo que ocurra en este asunto lo que siempre: nos callaremos como muertos, y una vez hecho el tratado serán de oir las críticas severas y amargas.

Los ministeriales ponen el grito en el cielo porque las oposiciones no callan y se llega de una vez á la aprobación de los presupuestos. Las minorías hacen como que no oyen y siguen discutiendo. Los republicanos no ocultan que llegarán hasta la obstrucción con el objeto de que no lleguen á la categoría de leyes todas las autorizaciones que contiene el dictamen de ingresos. Discutirán con detenimiento y con solemnidad cual si se tratara en cada caso de una ley especial, y si al cabo el Gobierno fuerza la máquina y se obstina en llevar á cabo su pensamiento, entonces la minoría republicana pensará en si debe ó no ocasionar con su presencia en el Parlamento la aprobación de las autorizaciones.

Aunque la actitud de la oposición liberal es mas templada, está conforme en que es conveniente oponerse á las autorizaciones, no dejando pasar sino aquellas cuya necesidad está reconocida y el Gobierno ha menester para gobernar. El caso es que el tiempo avanza y los presupuestos han de salir sancionados en la *Gaceta* el día 1.º de Julio. Es decir, que en lo que queda de este mes ha de darse cima á la discusión en el Congreso, pasando luego por el Senado con la rapidez á que ya están acostumbrados los senadores.

La lucha para el decanato del Colegio de Abogados se enardece. Los partidarios de Gamazo celebraron anoche concurrida raunión en el Salón Romero, donde hablaron Canalejas y Azcárate, dando luego las gracias los Sres. Gamazo y Montejo por el favor que les dispensaban los colegiales congregados. Los partidarios de Puigcerver trabajan también con denuedo, pero la opinión general es que Gamazo triunfa, porque le votan importantes elementos de todos los partidos políticos.

Esta tarde se ha hablado un poquito de crisis. Parece que Elduayen ha dicho á Cánovas que quiere dejar el ministerio, pues no pasará el verano en Madrid. Pero el jefe del Gobierno rechaza toda idea de crisis mientras se hallen las Cortes abiertas, y aun dice que este ministerio debe continuar hasta fin de año. Tal es lo que se oye y cuenta esta mañana un diario. Sin embargo, personas de importancia dentro del partido conservador creen que no tendría nada de extraño una modificación ministerial en término breve.

Parece que entre Romero y Azcárraga hay diferencias de criterio respecto de clasificación de haberes pasivos por Ultramar.—En los círculos y tertulias no se oyen noticias de interés, ni las encuentro en carta que tengo de Aranjuez y telegramas de provincias.

En París llama la atención la frecuencia con que se repiten los incendios. En la antigua capital de Rusia, Moscou, los ha habido grandes.—En Portugal é Italia marchan los gobiernos con serias dificultades.

Suyo afcmo. F

Insertamos á continuación las bases del Certamen Literario que se celebrará en León con motivo de la Exposición Regional que tendrá lugar en Septiembre próximo, toda vez que la provincia de Palencia, hermana de aquélla, debe hallarse interesada en todo lo que se relaciona con el progreso de la capital del antiguo Reino.

EXPOSICIÓN REGIONAL LEONESA DE 1892

CERTAMEN LITERARIO

TEMAS

1.º «Oda á la Catedral de León», considerándola bajo el doble punto de vista de la estética y de la fe que inspiró tan magnífico monumento.

2.º «Oda al sublime acto de Guzmán el Bueno», en la defensa de la plaza de Tarifa.

3.º «Canto épico á la Batalla de Covadonga» y proclamación de Pelayo como rey de Asturias.

4.º «Narración histórica del llamado «Paso honroso,» ó famosísimo reto de Suero de Quiñones», escrita en prosa y en el lenguaje y estilo de la época en que tuvo lugar el célebre episodio.

5.º «Examen crítico de la historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas del P. Isla» y de su influencia en la oratoria sagrada de los siglos XVIII y XIX.

Bases del Certamen

1.ª Podrán tomar parte en el Certamen todos los habitantes de las provincias españolas y de las Posesiones de Ultramar.

2.ª Sólo serán admitidos trabajos originales, inéditos y escritos en español, con letra perfectamene legible.

3.ª Los trabajos habrán de presentarse en la Secretaría general de la Exposición, antes del 1.º de Septiembre de 1892, y se entregarán ó dirigirán con un *lema, inscripción ó epígrafe*, el cual se repetirá en un pliego cerrado que contenga el nombre y apellidos del autor y las señas de su domicilio.

4.ª Será excluido del Certamen todo trabajo que se halle firmado por su autor ó que contenga alguna indicación que pueda revelar su nombre.

5.ª El número y los lemas de los trabajos recibidos se publicarán oportunamente en los periódicos de la capital.

6.ª Ninguno de los trabajos podrá retirarse del concurso una vez presentados á él.

7.ª Los autores de los trabajos premiados conservarán la propiedad literaria de los mismos; pero la Junta de Gobierno de la Exposición se reserva el derecho de publicarlos, si lo estimara conveniente, sin otra obligación que la de entregar 50 ejemplares á cada autor antes de repartirse al público.

8.ª Los premios se entregarán en sesión solemne, anunciada con la necesaria oportunidad: á todo premio ó accesit acompañará un diploma justificativo.

9.ª Los pliegos que contengan los nombres de los autores no premiados se inutilizarán sin abrir, quedando, por tanto, ignorados sus nombres.

León 5 de Abril de 1892.—El presidente, Ramón del Busto Valdés,

La Junta de Gobierno aprobó los temas y bases para el Certamen Literario, y acordó imprimirlas y circularlas publicándose á la mayor brevedad los premios designados á cada uno de aquéllos.

León 24 de Mayo de 1892.—El Alcalde de León, Vicepresidente, Cayo Balbuena,—El Secretario general, Paulino P. Monteserín.

De todas partes

Continúa en Valladolid, lo mismo que el primer día, la huelga de los obreros de los talleres, sin que en ésto haya entrado ni uno sólo de los operarios.

El servicio del Depósito de máquinas se ha tenido que hacer por los fogoneros y algunos muchachos de los que vagan siempre por la estación.

Ayer mañana se acercó una comisión de operarios al Ingeniero Jefe de la División de los ferrocarriles del Norte D. Antonio Borregón, cuyo alto empleado del Gobierno, les prometió hacer en su favor todo cuanto de él dependa, para cuyo objeto saldrá dicho señor con dirección á Madrid, donde conferenciará con el Director de la Compañía, señor Barat, é indicarle los acuerdos tomados por la Comisión permanente.

Estos acuerdos consisten en no volver á sus tareas, en tanto no se les conceda las 10 horas de trabajo, proponiendo á la Compañía que como medio de economía, podría suprimir por ahora el jornal de los días festivos, así como el que se hace en talleres particulares, quedando por consecuencia nivelado aquél entre todos los gremios centrales.

También se suplicó al Sr. Borregón que se interese por los trabajadores de la conservación de la vía, que solo piden 10 horas de trabajo en todo tiempo.

Ultimamente y en vista de la resolución adoptada por los pintores de coches de no separasse de la huelga permanente y habiéndoseles ofrecido trabajo que no aceptaron dentro de la ciudad, acordaron en nombre de los demás compañeros darles las más expresivas gracias, haciendo constar otro voto de gratitud á D. Andrés Gervolés, que es quien les había prometido ocuparse en sus talleres.

El Sr. Borregón saldrá para Madrid de donde comunicará a los operarios el resultado de sus gestiones cerca del Director de la Compañía.

* * *

Ha llegado á Valladolid el respetable ingeniero jefe de la división de los ferrocarriles del Norte Don Antonio Borregón.

Parece que su viaje se halla relacionado con la huelga de los obreros de los talleres y es muy posible que su intervención solucione el conflicto existente, tratando de armonizar los intereses de ambas partes sin perjudicar á ninguna.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—1.º Junio 1892

Gobernación.—Ley segregando del Municipio de Villarreal de Guipuzcoa la casa denominada «Celaícoa» y agregándola á la villa de Zumárraga

Fomento.—Reales decretos aprobrando varios presupuestos de carreteras y el proyecto reformado de los tramos metálicos para los puentes de Ugijar, Cherín y Alcolea, en la

sería grato tener un dominio tan extenso. Pero á Emilia le asusta la perspectiva de llegar á ser heredera de semejante posesión, por consiguiente no hablaré más de ello.

Varió de asunto la conversación, y después de almorzar, el Mayor y Marbre se fueron paseando por la sombra de los árboles con dirección al mar. Invité á Emilia á que saliera conmigo á dar un paseo en dirección opuesta, y accedió á ello.

—Qué idea tan singular se le ha ocurrido á mi padre, dijo mi hermosa compañera, después de un momento de meditación; no es la primera vez que habla en ese sentido.

—Ese plan convendría á dos novios que estuvieran muy prendados el uno del otro, repliqué sonriéndome. Imagino que dos jóvenes ligados por un afecto sincero, pasarían un año y aun dos en esta isla sin desesperarse. Pero creo que su amor iría decreciendo por grados, y que, anhelando huir, empezarían á construir una embarcación.

—No sois muy romántico, caballero Wallingford, contestó Emilia con ligero acen-

to de reconvención. En cuanto á mí, viviría tan feliz aquí como en Londres, si me viera rodeada de mis amigos más queridos.

—Eso variaría la tesis. Teniendo yo aquí á vuestro padre, á vos, al honrado Marbre, al buen M. Hardinge, á Ruperto, á mi querida Engracia, á Lucía, á Nabucodonosor y á algunos otros de mis negros, no desearía otra residencia, puesto que la isla tiene buen clima, sombras deliciosas, frutas exquisitas y un terreno que sería fácil de cultivar.

—¿Y quiénes son, caballero Wallingford, las personas que os harían agradable la residencia en esta isla?

—En primer lugar, el mayor Mertón es un oficial retirado inglés, que desempeñaría perfectamente las funciones de juez y chanciller. Tiene una hija...

—Pasad, pasad á otro, la conozco mejor que vos; pero ¿quiénes son Lucía, Ruperto y esa querida Engracia?

—Esa querida Engracia es mi hermana, Ruperto mi amigo de infancia, y Hardinge, mi tutor. En cuanto á Nab, allí le tenéis cuidando las gallinas. Lucía es la

—No lo creo así, Miles; hay aquí todo lo que yo puedo necesitar, aun después de que os llevéis cuantos objetos puedan ser de alguna utilidad en el buque.

—No hablo de víveres: pero pensad en la soledad, en el aislamiento, en las probabilidades de enfermedad, en la muerte horrible que tendriais careciendo de todo auxilio y consuelo.

—He pensado en todo eso; viviendo como un ermitaño, estaré completamente en mi centro. No hay duda alguna de que me complacería en extremo teneros á mi lado, así como á Talcott y al Mayor; pero ya que vuestro deber os llama á otra parte prefiero carecer de sociedad á tenerla mala. Había pensado conservar conmigo á los marineros de Sandwich, pero sería difícil hacerles obedecer después de la partida del buque, y por consiguiente me quedaré sólo. A vuestro regreso á América anunciaréis nuestro descubrimiento. Algunos buques vendrán á visitarme de tiempo en tiempo, y así tendré noticias vuestras.

—¡Dios mío, Marbre! ¿podèis considerar seriamente tan insensato proyecto.

M.C.D.2022

carretera de Ugíjar á Adra, provincia de Almería, por su presupuesto de contrata de 225.284 pesetas, 75 céntimos; declarando oficialmente organizada la Cámara agrícola de Almería, y autorizando una transferencia de crédito por la suma de 50 000 pesetas entre artículos del cap. 15 del presupuesto vigente para ampliar la suma de 300.000 pesetas destinadas á reparación y aplicación de edificios de construcciones civiles, en el art. 6.º del remanente que ofrece el crédito de conservación de carreteras en el artículo 2.º del expresado capítulo.

Ultramar.—Real decreto aprobando la instrucción, que publica, relativa á los libros que para la contabilidad del Tesoro por ingresos y pagos deben llevar desde 1.º de Julio próximo las intervenciones y tesorerías de Hacienda pública en la isla de Cuba.

Local y Provincial.

El respetable y celoso senador por la provincia de Valladolid D. José de la Cuesta y Santiago, hizo anteayer en la sesión del Senado una petición al Gobierno, reclamando adoptase las disposiciones convenientes á fin de remediar en lo posible los estragos causados por las tormentas en las provincias de Valladolid, Avila y Palencia.

El ministro de Fomento prometió que haría cuanto pudiese, después de tener conocimiento oficial de lo ocurrido.

Agradecemos á tan respetable senador, el interés que demuestra porque se atienda como es debido á las citadas provincias.

Ha recibido la investidura de doctor en Medicina, nuestro distinguido amigo el conocido médico D. Alberto Macías Picavea, hermano del director de nuestro estimado colega *La Libertad*.

Reciba nuestra enhorabuena.

SINDICATOS VINICOLAS.

Se ha constituído el de Cordovilla la Real, habiendo sido elegido Presidente, D. Saturnino Ruiz y Ruíz; Vicepresidente, D. Antonio Coó García; Secretario, D. Felipe Gómez Ruiz, y Vocales, D. Cecilio Cano, D. Francisco de Ayo, D. Eusebio Illana, D. Damián Martínez, D. Gregorio Ruiz, D. Mariano Niño, D. Felipe Sendino, D. Juan Illana, D. Paulo Arnáiz, D. Félix González, D. Eusebio Sendino, D. Juan Valdivieso, D. Alejandro Sendino, D. Santiago Moncalvilla, D. Toribio García, don Santiago Sendino, D. Eugenio Calvo, D. Justo Chicote, D. Casto González, D. Pedro de los Mozos, D Mariano Tarrero, D. Pablo Chicote y D. Miguel García.

Nuestro querido amigo D. Teodosio Alonso Pesquera, con espiritu esencialmente práctico, ha reclamado del Gobierno la debida protección para aquellos pueblos grandemente perjudicados por efecto de los nublados últimos.

El celoso representante por la circunscripción de Valladolid ha recurrido, para evidenciar la diferencia que se establece en los socorros, á lo que hacen cuando las inundaciones originan daños en la propiedad rural y urbana; y con tino y acierto puso al descubierto el abandono en que se tiene á la sufrida Castilla, agobiada bajo el peso de calamidades que se repiten con demasiada frecuencia.

Lo que se requiere en los momentos actuales, de igual modo que en todos aquéllos en que á los pueblos aflije alguna calamidad, es que los diputados que representan los distritos de las provincias perjudicadas, se unan, poniéndose de acuerdo, para que de este modo se robustezca la justificada demanda que hagan al Gobierno.

Ya hicimos en nuestro número de ayer el extracto de la interpelación hecha en el Congreso por el Sr. Barrio Mier, y en vista de que algunos pueblos de esta provincia han quedado casi arruinados debido á los últimos temporales, volvemos á repetir que es necesario se trabaje para que se les compense en parte, de las pérdidas sufridas.

En los exámenes ordinarios verificados ayer en este Instituto provincial, obtuvieron calificación de sobresaliente y en las asignaturas que á continuación se expresan, los siguientes alumnos:

Latín y Castellano, primer curso

D. Juan Manuel González.

Historia Natural

D. Natalio de Fuentes.
» Manuel Vazquez.
» Manuel Alonso.
» Rafaèl Arroyo.
» Hilario Arconada.
» Juan Caneja.

Geometría y Trigonometría

D. Salustiano del Olmo.
» Adolfo Chamorro.
» Manuel Chamorro.

***

En los exámenes verificados en la mañana de hoy, obtuvieron dicha calificación:

Física y Química.

D. Manuel Vázquez.
» Manuel Alonso.
» Rafaél Arroyo.
» Francisco Rivera.

Psicología Lógica y Ética.

D. Adolfo Chamorro.
» Salustiano del Olmo.

Esta tarde han continuado los exámenes de dichas asignaturas.

A todos los jóvenes alumnos cuyos nombres hemos tenido el gusto de consignar, enviamos la enhorabuena, por la honrosa calificación de que han sido objeto.

***

Para mañana están señalados los exámenes de las asignaturas siguientes: *Agricultura* y *Latín* y *Castellano*, primer curso.

De hoy á mañana comenzarán los ejercicios de oposición para proveer las tres escuelas de párvulos, vacantes en este distrito universitario.

Varias de las que habian presentado solicitud para tomar parte en dichos actos, se retiran; de suerte que abreviaran el término de unos ejercicios, que cierran el presente período de oposiciones.

Según nos dicen de Dueñas, ha sido tal la abundancia de agua que cayó estos últimos días, en aquel término y en el de Cevico, que un arroyo que por allí corre, se desbordó, de tal manera, que se inundaron muchos sembrados, destrozando algunos por completo y dejando otros en muy mal estado.

El Pisuerga se ha extendido notablemente, perjudicando en gran manera las huertas; algunos dueños se han arruinado.

En los viñedos los daños no han sido de tanta consideración, porque afortunadamente, la piedra que ha caído ha sido escasa y envuelta en gran cantidad de agua.

Para mañana está señalada por esta Audiencia, para verse en juicio oral por jurados, la causa de este Juzgado, contra Matías Prieto, por tentativa de violación.

Abogado, D. Gerardo Martinez; procurador, D. Simón de la Cruz.

A las siete de la mañana de hoy fué conducido al Hospital un desdichado operario de los que trabajaban en las obras de la casa denominada «de Santo Domingo», el cual por un desprendimiento de tierra, verificado en aquéllas, tuvo la desgracia de fracturarse una pierna.

Ahora que va a procederse á la colocación de cables en el paseo del *Salón*, para introducir en él la mejora del alumbrado electrico, podían separarse algo más los postes, pues están de tal modo unidos á las acacias del citado paseo, que seguramente quedará casi a obscuras aquel, en tanto que la luz será para dichos árboles.

Por la Dirección general de Administración se señala el plazo de diez días para que las partes interesadas puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho, con motivo del recurso de alzada interperpuesto por don Manuel Rubio y D. Tomás Revilla, vecinos de Brañosera, contra una providencia de este Gobierno que declaró nulos los procedimientos seguidos para hacer efectivos ciertos descubiertos procedentes de las cuentas de 1874-75 y 75-76.

Otra perrada.

Ayer noche, según se nos dice, entró un perro en la Confitería del señor Borje, y en un momento de descuído de los dueños, se engulló una buena cantidad de pasteles.

Señor Alcalde, el bando
de los perritos,
está haciendo gran falta,
como hemos dicho;
no sólo por aquella
Confitería,
sino para librarnos
las pantorrillas

Se encuentra en esta capital el célebre domador de fieras Mr. Malleu, el que las exhibirá al público en la plaza de Toros, en uno de los próximos días de la feria.

Ayer llegó la compañia de zarzuela que dirige D. Juan Espantaleón, y que debutará en nuestro teatro el sábado próximo con las obras que digimos el martes.

Con objeto de dar cabida al artículo de nuestro amigo D. Braulio Mañueco, el cual creemos de importancia para la clase agrícola y mucho mas en los momentos actuales, retiramos la Sección *de Jueves á Jueves*, que tenemos costumbre de publicar semanalmente, y que continuaremos insertando como hasta ahora en el dia señalado.

Por el Coronel Jefe de la Zona militar de León, se ruega á los Ayuntamientos del partido judicial de Frechilla en esta provincia, remitan relación nominal de los reclutas del reemplazo de 1891 que se hallen presentes en dichos Ayuntamientos y que tengan derecho á pase, con objeto de remitirles el que deben tener según reglamento.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital ha adquirido nuevos objetos arqueológicos para el Museo que forma y el cual, segun hemos dicho, empieza á tener verdadera importancia.

Es fácil que en breve se proceda á la formacion de un catálogo el cual contenga la clasificación de aquéllos, con la época á que pertenecen, y nombres de las personas que han hecho el donativo.

***

También es posible se clasifiquen debidamente todos los documentos que existen en el Archivo de la citada Corporación, algunos de los cuales son verdaderas joyas paleográficas, no siendo pocos los que, por referirse á privilegios y ordenanzas otorgados y dadas á nuestra provincia, pueden servir de estudio para algún trabajo que se intente respecto á la misma.

Anoche á las ocho y media tuvo lugar en la Iglesia de San Miguel el enlace de la bella señorita D.ª Eustoquia Ruíz Calleja, con el joven don Félix Ruíz Lobón; siendo apadrinados por doña Amancia Mazariegos, amiga de la contrayente y por D Rafael Ruíz, padre del novio; les desposó el Sr. Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad.

El reciente luto que lleva la novia hizo que no asistiesen más que las familias de ambos. Deseámosles mil felicidades en su nuevo estado.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 2.—La entrada de cereales en el mercado celebrado en este día, puede decirse que ha sido nula en trigos centeno y avena, pues de los tres granos no había á la venta arriba de 100 fanegas. De cebada es de lo que había bastante, pasaría de 400 fanegas.

Los precios que han regido son los que anotamos:

Trigo de 45 á 45'50 reales las 92 libras.
Cebada de 20 á 20'50 reales fanega.
Centeno de 26 á 27 reales íd.
Avena de 16 á 16'50 reales íd.
Tendencia del mercado firme.

—

VILLADA, 1.º—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo 100 fanegas de 46 á 46'25 reales las 92 libras; cebada 40 de 22 á 23 reales fanega; centeno 30 de 28 á 29; avena 16 de 15 á 16; garbanzos 30 de 72 á 144; alubias 20 de 66 á 78; patatas 60 de 4 á 4'50 reales arroba; íd. nuevas de 11 á 12 íd; queso 60 de 40 á 46 íd.

Se han ofrecido por especuladores 1.000 fanegas trigo á 46'75 reales quedando colocadas á 46'50 reales

En el mercado de ganados han regido los precios siguientes:

Vacuno para degollar de 56 á 62 reales arroba; lanar de 80 á 100 reales ovejas emparejadas y de 28 á 36 reales los corderos.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 1.º—En los almacenes generales de Castilla han entrado 400 fanegas de trigo, que se han pagado de 46'50 á 47 reales las 94 libras.

En la Flecha han entrado 180 fanegas de trigo á 47'75 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 500 fanegas de trigo, pagándose de 47 á 47'25 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA DEL CAMPO, 1.º—La entrada en el mercado, celebrado hoy, ha sido sobre 300 fanegas trigo y 50 de cebada con los siguientes precios:

Trigo de 46 á 46'25 reales las 94 libras.
Cebada de 20 á 20'50 reales fanega.
Tendencia del mercado sostenido.
Tiempo calor.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 1.º—La entrada al detall en este día 80 fanegas de trigo que se han pagado á 46 reales las 94 libras.

Por partidas sin operaciones, las ofertas á 47 reales las 94 libras sin que paguen á ningún precio.

Ventas 3769 fanegas de 46'25 rojo.
Tendencia del mercado firme.
Tiempo bueno.—*El Corresponsal.*

—

ARÉVALO, 31.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo 1000 fanegas de 46'50 á 47 reales; centeno 100 de 25,50 á 26.

Por partidas se han hecho diez vagones á 46'50 y 47 y se han facturado de esta estación é inmediatas 18 vagones trigo de 47'50 á 48 reales para Madrid y Barcelona y dos de centeno para Bilbao.

Tendencia del mercado en calma.

La tormenta del día 24 causó bastantes estragos en algunos pueblos de este partido, afortunadamente en pocos.

El temporal de lluvias que ha reinado estos días ha beneficiado el campo.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Viernes.—Santa Paula y Santa Clotilde.

En las Esclavas son los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús á las siete de la mañana y a las seis y media de la tarde.

En la ermita de San Juan de Dios habrá á las cinco y media de la mañana una cantada con manifiesto y á las cinco y media de la tarde será el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús con exposición de S. D. M.

Ultima hora

MADRID 2 Junio (1'30 t.)

Los obreros del ferrocarril del Norte en San Andrés del Palomar, se han declarado en huelga, secundando á los de Valladolid.

En Austria, debido á una explosión de gas grisú, se ha incendiado por completo una mina, resultando veinte operarios muertos y varios heridos.

Su Santidad León XIII se encuentra ligeramente indispuesto, suspendiéndose por este motivo las audiencias que venían celebrándose en el Vaticano.

Imprenta de Alonso é Hijos
Don Sancho 18

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES.

BETUN LIQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, D. Sancho, n.º 13.

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Feria de Pentecostés

LA FERIA DE GANADO

que en esta época se celebra, revestirá el presente año excepcional interés por las circunstancias prósperas en que se presentan las cosechas de cereales, y deseoso el Municipio de contribuir á su importancia, ha dispuesto que los ganados que á ella concurran, se sitúen en la nueva y cómoda explanada de San Sebastián, eximiendo á sus dueños del pago de todo arbitrio, por razón de sitios ù otros conceptos.

Para hacer más grata la estancia en la Capital, de las personas forasteras, el Ayuntamiento proyecta varios festejos que oportunamente se anunciarán en carteles especiales.

Palencia 15 de Mayo de 1892.

El Alcalde,
Román Vélez Martínez.

Libros registros de viajeros

Y

parte diario de los mismos

SE VENDEN EN LA IMPRENTA Y LIBRERIA de

ALONSO E HIJOS

Don Sancho, número 13

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital.

SERVICIO DESDE 1.º DE ENERO DE 1892.

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	5'40 m.	5'50 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5'59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7'58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11'03 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11'37 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Palencia	Venta de Baños	»	6'53 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8'43 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,58 n.	10'13 n.
Idem	»	Gijón	Venta de Baños	10'24 n.	10'32 n.

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico.
Locomóviles. Trilladoras y *Molinos* harineros.
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero.
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planchas-alinados, etc
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa
RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

TARJETAS DE VISITA
ELEGANTES Y ECONÓMICAS

Se hacen en el acto, en la imprenta de
ALONSO É HIJOS

CASA-FONDA
EN ARRIENDO
Mayor principal, núm. 31
DIRIGIRSE
MAYOR ANTIGUA, 18

BODEGA "CALDERON,,
MEDALLA DE ORO
En la Exposición universal de Paris 1889
VINO FINO DE MESA
de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral, 27, Palencia.

FUENTE DEL ESTOMAGO
EN
Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca
AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros batiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

COMPANÍA DEL CANAL DE CASTILLA
ANUNCIO

Autorizada competentemente esta Compañía para ejecutar las obras de conservación, reparación y limpias necesarias en el Canal, se cortarán las aguas en el punto de Alar del Rey el día 20 de Julio próximo indefectiblemente, y en los demás trabajos del Canal los días sucesivos; volviendo á llenarse los vasos á medida que el adelanto de las obras lo permita.

Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento.

Valladolid 29 de Mayo de 1892.—El Director Local, Pascual Lanuza.

MESA DE BILLAR

Se vende una con barandas metálicas y cuatro troneras; dirigirse á Ysasmendi, en Palencia, ó á D. Joaquín Belmonte, en Villada.

OFICIAL DE ZAPATERIA

Se necesita uno, dirigirse á Ezequiel Aguado, en S. Cebrián de Campos.

CARROS EN VENTA

Hay tres casi nuevos á precios reducidos.

Ruedas nuevas de madera valenciana y carros armados sin pintar.

Taller de herrería y carretería de Eulogio Simancas, Mayor antigua, número 112.

HOTEL SAMARIA

Se sirven almuerzos — Locales para carruajes

Se ha trasladado á la calle Mayor pral, núm. 31, enfrente del café del Siglo, donde estuvo situada la Hostería del Universo.

Coche al Ferrocarril

PARIS

GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Remítese gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés encerrándo todas las modas de la **ESTACIÓN de INVIERNO**, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & Cie
PARIS

Remítense igualmente *franco* las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios.

Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos estan indicados en el Catálogo.

Todo pedido, á contar desde 50 Ptas, es expedido franco de porte y de derechos de aduana á todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediante un recargo de 22 0/0 sobre el importe de la factura.

Las expediciones son hechas libres de todos gastos hasta la poblacion habitada por el cliente y contra reembolso, es decir, á pagar contra recibo de la mercancía; los clientes no tienen pués que molestarse en lo más mínimo para recibir nuestras remesas todas las formalidades de aduana habiendo sido cumplidas por nuestras casas de reexpedición.

Casas de Reexpedición:

Madrid: *Plaza del Angel, 12*
Irún | Port-Bou
Hendaye | Cerbère

SE VENDE UNA CASA

sita en la calle de Mazorqueros, número 28; para tratar con su dueño, calle de Parra, número 24.

M.C.D.2022